



SECRETARIA GENERAL

Acuerdo de aprobación de la autorización para la realización de servicios relacionados con la práctica del deporte mediante el procedimiento de prestaciones de servicio de carácter periódico.

Visto el apartado II.1 de la Normativa Provisional sobre la Gestión Económico-Administrativa de Acuerdos de Investigación y Prestaciones de Servicio;

Y vista la propuesta que formula el Vicerrector de Investigación e Innovación de la Universidad, **el Consejo de Gobierno, reunido en sesión de 26 de octubre de 2011, ACUERDA:**

Aprobar la autorización para la realización de los servicios relacionados con la práctica del deporte, que se reflejan a continuación, de valoración biofisiológica, de valoración biomecánica, de valoración del aprendizaje y control motor, de valoración nutricional y de análisis del comportamiento en el deporte, conforme al apartado II.1 de la Normativa Provisional sobre la Gestión Económico-Administrativa de Acuerdos de Investigación y Prestaciones de Servicio, así como su elevación al Consejo Social para la aprobación de las tarifas correspondientes:



SECRETARIA GENERAL

VALORACIÓN FISIOLÓGICA							
Investigador responsable: Manuel Moya Ramón							
GRUPO	DESCRIPCIÓN	TARIFA*	* Incluye costes indirectos de la UMH. IVA aplicable 0%				
1. Valoración de la función cardiovascular y respiratoria	1.1. Valoración de rendimiento maximal en ergómetro adaptado (tapiz rodante, cicloergómetro, remoergómetro) con determinación de umbrales ventilatorios, metabólicos y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	250,0 €	Descuentos a aplicar: Valoraciones de 5 a 9 personas: 5% de descuento Valoraciones de 10 a 14 personas: 10% de descuento Valoraciones de 15 a 19 personas: 15% de descuento Valoraciones de 20 personas en adelante : 20% de descuento				
	1.2. Valoración de rendimiento maximal en ergómetro adaptado (tapiz rodante, cicloergómetro, remoergómetro) con determinación de umbrales ventilatorios y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	220,0 €					
	1.3. Valoración de rendimiento maximal en ergómetro adaptado (tapiz rodante, cicloergómetro, remoergómetro) con determinación de umbrales metabólicos y fisiológicos (incluye electrocardiograma de estrés)	220,0 €					
	1.4. Valoración de rendimiento submaximal en ergómetro adaptado (tapiz rodante, cicloergómetro, remoergómetro) con determinaciones ventilatorias, metabólicas y fisiológicas	200,0 €					
	1.5. Valoración de rendimiento submaximal en ergómetro adaptado (tapiz rodante, cicloergómetro, remoergómetro) con determinaciones ventilatorias y fisiológicas	180,0 €					
	1.6. Valoración de rendimiento submaximal en ergómetro adaptado (tapiz rodante, cicloergómetro, remoergómetro) con determinaciones metabólicas y fisiológicas	180,0 €					
	1.7. Valoración de la capacidad y potencia anaeróbica. Test de Wingate de 30'' (cicloergómetro)	200,0 €					
2. Determinaciones antropométricas	2.1 Determinación de impedancia	120,0 €					
	2.2 Determinación de pliegues	100,0 €					
3. Valoración de la capacidad de reproducir estímulos de alta intensidad (RSA)	3.1. Valoración con análisis del intercambio gaseoso y respuesta metabólica y fisiológica.	200,0 €					
	3.2. Valoración con análisis de la respuesta metabólica y fisiológica.	180,0 €					
4. Valoración de la velocidad de desplazamiento y la capacidad de aceleración	4.1. Valoración mediante barreras de fotocélulas	120,0 €					
	4.2. Valoración mediante análisis de vídeo	150,0 €					
5. Determinación de perfiles con dinamometría isoercial	5.1. Determinación de perfiles del tren superior (press banca)	240,0 €					
	5.2. Determinación de perfiles del tren inferior (variaciones del squat)	240,0 €					
6. Estimación de los factores individuales de riesgo cardiovascular		34,0 €					
7. Cuantificación de hormonas en fluido salival mediante enzimo-inmunoensayo	7.1. Determinación de concentración de cortisol	30 €/ muestra					
	7.2. Determinación de concentración de testosterona	30 €/ muestra					

VALORACIÓN BIOMECÁNICA									
Investigador responsable: Francisco J. Vera García									
GRUPO	DESCRIPCIÓN	TARIFA*	* Incluye costes indirectos de la UMH. IVA aplicable 0%						
1. Exploración biomecánica inicial		100 €/ hora							
2. Valoración de la función muscular	2.1. Valoración de la articulación del tren inferior	350,0 € ^a	Descuentos a aplicar: Valoraciones de 5 a 9 personas: 5% de descuento Valoraciones de 10 a 14 personas: 10% de descuento Valoraciones de 15 a 19 personas: 15% de descuento Valoraciones de 20 personas en adelante : 20% de descuento						
	2.2. Valoración de la articulación del tren superior	450,0 € ^a							
	2.3. Valoración de la articulación del tronco	550,0 € ^a							
3. Valoración de la estabilidad y control de la columna	3.1. Análisis de la estabilidad dinámica con plataformas de fuerzas	450,0 € ^{a b}							
	3.2. Análisis de la estabilidad ante fuerzas desequilibrantes con sensores de posición	600,0 € ^{a b}							
4. Valoración del equilibrio, la marcha, la carrera y el salto	4.1. Análisis de la carrera mediante plataforma de fuerzad y radar	450,0 € ^{a b}	^a La implementación de técnicas electromiográficas supondrá un incremento de 400 € en el coste del servicio						
	4.2. Análisis de la marcha mediante plataformas de fuerzas	350,0 € ^{a b}							
	4.3. Análisis del equilibrio mediante plataformas de fuerzas	350,0 € ^{a b}	^b La implementación de técnicas de captura de movimiento en 3 dimensiones supondrá un incremento de 600 € en el coste del servicio						
	4.4. Análisis del salto mediante plataformas de fuerzas	350,0 € ^{a b}							



SECRETARIA GENERAL

VALORACIÓN DEL APRENDIZAJE Y CONTROL MOTOR			
Investigador responsable: Francisco J. Moreno Hernández			
GRUPO	DESCRIPCIÓN	TARIFA*	* Incluye costes indirectos de la UMH. IVA aplicable 0%
1. Análisis del comportamiento visual	1.1. Soporte visual (DVD) con grabación del comportamiento visual sobre la escena del usuario	89,6 €/tramo 30 min. Grabación	
	1.2. Análisis del comportamiento visual frame to frame (hoja Excel con localizaciones, duración y número de fijaciones visuales realizadas)	5,6 €/minuto analizado	
	1.3. Informe de interpretación de datos	56,0 €	
2. Batería de valoración de motricidad mediante tests estandarizados	2.1. Coordinación dinámica general	33,6 €	
	2.2. Equilibrio	33,6 €	
	2.3. Coordinación óculo-manual	33,6 €	
3. Cronometraje electrónico con células fotoeléctricas		56,0 €	
4. Análisis tridimensional de posición	4.1. Análisis con sistema tridimensional de posición Polhemus Liberty. Entrega de fichero TXT con datos registrados a 200 Hz.	168 €/hora registro	
	4.2. Análisis de datos con interfaz gráfico LabView	67,2 €/hora análisis	
5. Análisis no lineal de datos	Análisis estadístico de series temporales mediante herramientas de análisis no lineal	67,2 €/hora	



SECRETARIA GENERAL

VALORACIÓN NUTRICIONAL						
Investigador responsable: Enrique Roche Collado						
DESCRIPCIÓN	TARIFA*	* Incluye costes indirectos de la UMH. IVA aplicable 8%				
1. Entrevista y valoración antropométrica inicial	70 €/sesión					
2. Valoración nutricional	30 €/sesión					
3. Diseño y planificación nutricional de deportistas	75 €/ 2 horas					
4. Diseño y planificación nutricional supervisada (raciones e intercambios)	43 €/ hora					
5. Seguimiento y valoración antropométrica de deportistas	45 €/sesión					
6. Seguimiento y valoración antropométrica supervisada	35 €/sesión					
7. Seguimiento y valoración antropométrica. Control de peso	35 €/sesión					



SECRETARIA GENERAL

ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO EN EL DEPORTE						
Investigador responsable: Eduardo Cervelló Gimeno						
DESCRIPCIÓN	TARIFA*	* Incluye costes indirectos de la UMH. IVA aplicable 0%				
1. Análisis del comportamiento táctico con sistemas automatizados	56 €/ hora					
2. Valoración motivacional mediante el empleo de cuestionarios validados científicamente	33,6 €/ hora					
3. Análisis estadístico avanzado del comportamiento mediante modelos de ecuaciones estructurales	67,2 €/ hora					
4. Análisis del comportamiento mediante sistemas automatizados de registro de respuesta (educlick)	56 €/ hora					
5. Informe de interpretación de datos	168,0 €					



SECRETARIA GENERAL